

EDITORIAL

Este lunes el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, firmará el oficio para reducir el gasto de las carteras del Estado.

Un tema que se venía anunciando hace varios días dentro de la agenda de temas que ha ido instalando el nuevo Gobierno con su entrada en funciones del pasado 11 de marzo.

A esto se suma lo que adelantó y detalló el propio Presidente, José Antonio Kast, desde Lirquén: el proyecto de ley para la reconstrucción. Contempla más de 40 medidas agrupadas en cinco ejes: reconstrucción física, económica, institucional, fiscal, además de orden y seguridad pública. Entre sus medidas se considera la ampliación del fondo de emergencia por incendios, una inyección adicional de recursos para la reconstrucción, así como incentivos tributarios y mecanismos orientados a facilitar inversiones y acelerar procesos administrativos.

Entre las medidas económicas más relevantes, la propuesta incluye la eliminación transitoria del IVA a la vivienda, la reducción del impuesto corporativo del 27 % al 23 %, la reintegración del sistema tributario y la eliminación del impuesto a las ganancias de capital. Asimismo, plantea ajustes a la gratuidad universitaria para menores de 30 años y medidas de contención del gasto público. "Vamos a tener que tomar medidas que a veces son impopulares", sostuvo el Presidente.

Kast también anunció medidas complementarias, entre ellas la eliminación de las contribuciones para adultos mayores en su primera vivienda. "Nuestra pri-

Proyecto de reconstrucción y el debate



Parece que este proyecto concentrará gran parte del debate público y mediático del primer semestre. La medición de fuerzas entre oficialismo y oposición estará en esta iniciativa.

mera medida es que los adultos mayores dejen de pagar sus contribuciones por la primera vivienda, porque es injusto", afirmó.

La diputada por el Distrito 21, Lilian Betancurt (PDG), quien valoró el despliegue del Ejecutivo en la región tras los incendios. "Es importante que el Presidente y su gabinete estén en terreno con las familias afectadas. Eso demuestra que existe preocupación por avanzar en soluciones concretas", indicó.

La congresista aseguró que desde el Congreso evaluarán favorablemente las iniciativas que permitan avanzar con rapidez en la reconstrucción.

Distrito 20, Álvaro Ortiz (DC), quien cuestionó el enfoque económico del proyecto. "Rebajar impuestos a las grandes empresas ahondará el déficit fiscal y no habrá recursos para financiar beneficios sociales logrados en los últimos años, como la gratuidad en la educación superior, los avances en la PGU o los subsidios habitacionales", afirmó.

Finalmente, añadió que, a su parecer, la iniciativa favorece principalmente al sector empresarial: "Es un proyecto de ley que solo beneficia a las grandes empresas: les rebajan los impuestos y debilitan la evaluación ambiental de los proyectos de inversión y a organismos públicos evaluadores como el SEA, la DGA o Sernageomin", concluyó.

Con todo lo anterior, por ahora, parece que este proyecto concentrará gran parte del debate público y mediático del primer semestre. La medición de fuerzas entre oficialismo y oposición estará en esta iniciativa.